



**XIX CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL**  
**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)**

1,2 y 3 de octubre de 2014, Ciudad de México

**Informe de la Red de Niñez y Adolescencia – VI Sesión**

Honorable Sr. Presidente de la FIO;  
Honorable Sres. miembros del Consejo Rector;  
Honorable Sres. Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores,  
Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos,  
Sras. y Sres. presentes;

Antes de dar lectura del presente informe, en nombre de la Red de NyA quisiera expresar mi profundo agradecimiento a la Presidencia de la FIO, a los integrantes del Consejo Rector, a la Secretaría Técnica, así como también al Proyecto de Fortalecimiento de la FIO, por todo el apoyo y la cooperación que nos han brindado en este período.

Como Ustedes saben la Red de Niñez y Adolescencia fue creada formalmente en agosto del 2012, con el objetivo de “Trabajar articulada y coordinadamente, con el fin de contribuir a proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes en temas de interés común de la Red de Niñez y Adolescencia”.

En la V Sesión de la Red, llevada a cabo en la Ciudad de Brasilia, en abril del año en curso, se ha elaborado el Plan de Trabajo correspondiente al período 2014, en dicha ocasión los miembros deciden dar continuidad a la investigación sobre “Los Alcances y las limitaciones de las inspecciones laborales en la erradicación del Trabajo Infantil en los países que conforman la FIO”, a los efectos de producir un informe final, que el mismo sea publicado y considerado por los Defensores del Pueblo. Este trabajo se ha emprendido en el año 2013.

Cabe resaltar que en agosto del año en curso, el consultor técnico contratado bajo la cooperación de PROFIO – GIZ ha hecho entrega a la Coordinación General del documento final de la investigación. Con este trabajo tratamos de evaluar los alcances y las limitaciones de uno de los instrumentos de política estatal destinados a sancionar y desalentar la utilización de mano de obra infantil como lo es la inspección laboral; y su articulación con otros instrumentos de



**XIX CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL**  
**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)**

1,2 y 3 de octubre de 2014, Ciudad de México

**Informe de la Red de Niñez y Adolescencia – VI Sesión**

política pública destinados a actuar sobre las causas del trabajo infantil, siendo éstas de índole político, institucional, económicas y socio- culturales, donde la condición de pobreza juega como el factor de mayor incidencia a atacar.

Este estudio se propone como un análisis de política orientado a identificar nudos críticos y brindar insumos para el diseño de mejoras en las políticas públicas, en base a la evaluación de los alcances y limitaciones de los sistemas de inspección laboral en la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente. Específicamente:

- Analizar los desarrollos normativos por países en consonancia con los estándares internacionales, vinculados a la protección de derechos de niños y niñas, y a la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
- Analizar el desarrollo de las inspecciones como herramienta de erradicación en consonancia con los mecanismos de protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de la protección integral.
- Analizar las orientaciones y desarrollo de instrumentos de política para la erradicación del trabajo infantil en los diferentes países incluidos en el estudio.

Durante nuestra Sesión se hizo presentación del texto final de la citada investigación.

La Red ha solicitado a la Presidencia de la FIO la aprobación y la autorización para la publicación de la investigación en cuestión.

Cabe resaltar que una vez aprobado por el Consejo Rector los resultados del estudio, la Red de NyA propone la utilización del mismo como insumo para la realización de recomendaciones, opiniones consultivas u otros mecanismos de aplicabilidad, como así también campañas de sensibilización sobre la temática.



## XIX CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)

1,2 y 3 de octubre de 2014, Ciudad de México

### Informe de la Red de Niñez y Adolescencia – VI Sesión

El Punto 2 del Plan de Trabajo trata sobre la Identificación de buenas prácticas exitosas de las Instituciones de Derechos Humanos. En ocasión a la V Sesión de la Red los miembros han optado por las siguientes buenas prácticas:

- **Guía Técnica y Metodológica para la elaboración de Informes Defensoriales en Infancia y Adolescencia.** La Defensoría del Pueblo de Colombia destaca la necesidad de fortalecer y resaltar la elaboración de Informes Defensoriales, en tanto que se constituyen en un recurso incidente de la Acción Defensorial, que desde la producción de conocimiento técnico y riguroso apunta a proteger el ejercicio de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. El objetivo General de esta guía es caracterizar, diagnosticar, describir o actualizar el conocimiento sobre la situación de Derechos Humanos de una población específica, de niños, niñas y adolescentes, de tal manera que pueda aportar elementos para el análisis y fortalecimiento de la política pública que aborda la problemática estudiada, desde el enfoque de Derechos, género e interculturalidad.
  
- **Actuación de la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil en conjunto con la Sociedad Civil.** La Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano, en su actuación junto con la sociedad civil, para la creación de redes sociales y actuación conjunta para la emancipación de los ciudadanos, ha articulado a las organizaciones de la sociedad civil y autoridades estatales para la exigibilidad y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La Red NyA ha solicitado a la Presidencia de la FIO la aprobación de los documentos que fueron identificados como buenas prácticas exitosas por los integrantes de la Red, así como también la autorización suficiente para ejecutar el ofrecimiento de cooperación de PROFIO – GIZ para la diagramación y publicación de los documentos mencionados.

Referente al espacio de la Red en el Portal FIO, en la V Sesión hemos planificado trabajar en el mejoramiento del repositorio de la Red, generando una



**XIX CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL**  
**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)**

1,2 y 3 de octubre de 2014, Ciudad de México

**Informe de la Red de Niñez y Adolescencia – VI Sesión**

estructura de carpetas de contenidos con los instrumentos de protección generados por cada Estado, con el objetivo de facilitar la búsqueda de materiales y de visibilizar de mejor manera el trabajo realizado por las Instituciones de Derechos Humanos en temas de niñez y adolescencia. Cabe mencionar que en este período hemos dado continuación a la recopilación de políticas públicas, marcos jurídicos, informes anuales de los países miembros, a los efectos de incorporarlos al espacio designado a la Red en el Portal FIO. Para ello, en nuestra sesión se ha designado a la Defensoría de niñas, niños y adolescentes de la provincia de Santa Fe para la coordinación y administración de dichas actividades.

Otro punto que cabe informar es que el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica ha otorgado media beca a todos los miembros de la Red, en Cursos Virtuales de Derechos Humanos, período 2014, específicamente sobre los Derechos del Niño.

Con referencia a lo que atañe a la preparación de los integrantes de la Red, en la V Sesión el Proyecto de Fortalecimiento de la FIO ha propuesto la realización de un taller con el objetivo de desarrollar capacidades de los miembros, a efectos de dotarlas de herramientas teóricas y metodológicas para el desarrollo de sistemas de monitoreo, vinculados a Derechos de Niñez y Adolescencia. Dirigida a todos los enlaces a la Red. La aprobación de la metodología del taller presencial, cuya fecha tentativa para su realización es fines de noviembre del año en curso, se encuentra pendiente. Así mismo, cabe informar que en la Sesión de la Red los integrantes han aprobado como Sede de la próxima reunión y realización del taller mencionado la Ciudad de Rosario, Santa Fe, por lo que dicha propuesta sometemos a consideración de la Presidencia de la FIO y del Consejo Rector para su aprobación.

Con relación a la “Aproximación diagnóstica sobre el estado de situación de las áreas de trabajo de Niñez y Adolescencia, en el marco de los Organismos de Derechos Humanos miembros de la FIO”, actividad emprendida por los miembros de la Red en el Plan de Trabajo del año 2012, el Consejo Rector ha dictado un



**XIX CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL**  
**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)**

1,2 y 3 de octubre de 2014, Ciudad de México

**Informe de la Red de Niñez y Adolescencia – VI Sesión**

pronunciamiento, sometido para su estudio por el Defensor del Pueblo de la República de Paraguay. Esta documentación la pueden consultar en el Portal FIO.

Durante nuestra sesión, la asamblea de la Red de NyA ha elegido autoridades para el período 2015 – 2017, habiendo sido designados en los cargos por unanimidad de los presentes: quien les habla, Alejandra Barrios Escudero como Coordinadora General, el Sr. Jefferson Aparecido Días como Coordinador Región Cono Sur, la Sra. Ana Gloria Robles como Coordinadora Región Norteamérica, Sra. Lidia Rodríguez Blanco como Coordinadora Región Andina, quedando pendientes la designación de la Coordinación de la Región Centroamérica y de la Región Europea, por ausencia de sus representantes. Para que esta estructura quede establecida la Red someterá a estudio del Consejo Rector la modificación de su Reglamento de Régimen Interno.

Para terminar, manifestamos que la Red de Niñez y Adolescencia ha decidido abordar como eje central del Plan de Trabajo 2015 una investigación referente a los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal por lo que solicitamos a los honorables integrantes del Consejo Rector la aprobación pertinente.

Por último, quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, Don Raúl Plascencia Villanueva, por la organización del presente evento, así como también al excelente equipo de trabajo de la Comisión que hizo posible el gran éxito de nuestra reunión. Muchas gracias.

Coordinación General  
Red de Niñez y Adolescencia  
Federación Iberoamericana del Ombudsman